

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MARTES 22 DE AGOSTO DE DOS MIL**  
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el martes veinte y dos de agosto de dos mil  
7 diecisiete, a las dieciséis horas con treinta y cuatro  
8 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre  
9 Concejo Cantonal, presidida por la Abg. CPA. Ruth Mariana  
10 Caldas Arias, Alcaldesa de Cuenca, Subrogante. Asisten los  
11 Concejales y Concejalas: Ing. Pablo Albornoz Vintimilla  
12 (concejal alternativo de la Mtr. Monserrath Tello), Dr. Marco  
13 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Dr. Felipe Camacho  
14 Pauta (concejal alternativo de la Ing. Dora Ordóñez), Sr.  
15 Fabián Carrión Córdova (concejal alternativo de la Abg. Ruth  
16 Caldas), Econ. Martha Castro Espinoza, Ing. Patricio  
17 Clavijo Rodríguez (concejal alternativo de la Tnlg. Carolina  
18 Martínez), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa  
19 Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz, Dr. Carlos  
20 Orellana Barros; y, Ph.D. Cristian Zamora Matute

21

22 Ingresan el Concejal: Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, a las  
23 16:35.

24

25 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal,  
26 Subrogante, Dr. Javier Peña Aguirre.

27

28 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
29 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Nohra Del Río,  
30 delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;  
31 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia  
32 Ciudadana; Crnl. Rómulo Montalvo, Director del Consejo de  
33 Seguridad Ciudadana; Arq. Carlos Álvarez, Director de  
34 Control Municipal; Ing. Carlos Jácome, Director de la  
35 Corporación Aeroportuaria; Ing. Julio Peralta, delegado del  
36 Director de Cultura, Educación y Recreación; Mgst. Carlos

1 Peña, delegado de la Directora Financiera; Ing. Carlos  
2 Cordero, Director de Fiscalización; Dra. Mónica Machado,  
3 delegada del Director de la Fundación el Barranco; Ing.  
4 Iván Genovéz, director de la Fundación Iluminar; Psic.  
5 Tania Sarmiento, Directora de la Fundación Turismo para  
6 Cuenca; Ing. Leonardo Peña, Director de Gestión de Riesgos;  
7 Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia y Control de la  
8 Corrupción (E); Abg. Lizbeth Jarrín, Directora de Mercados  
9 y Comercio Autónomo, subrogante; Ing. Pablo Crespo,  
10 Director de Minas; Arq. Fanny Ochoa, Directora de  
11 Planificación (E); Ing. Edison Castro, Director del  
12 Proyecto Tranvía; Lcda. Paulina Crespo, Directora de  
13 Relaciones Externas; Dr. Leonardo Ochoa, Director de  
14 Talento Humano; Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal;  
15 Arq. Darío Pizarro, delegado del Director de Tránsito; e,  
16 Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad Ejecutora de  
17 Proyectos.

18  
19 GERENTES: Ing. Estefanía Vintimilla, delegada del Gerente  
20 de la EDEC EP; Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP;  
21 Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de la EMUCE EP; Ing.  
22 Patricia Rodas, delegada del Gerente de la EMURPLAG EP;  
23 Ing. Vinicio Serrano, delegado del Director de la EMUVI EP;  
24 Ing. María de Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

25  
26 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento;  
27 y, Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

28  
29 Constatado el quórum, con la presencia de doce Concejales y  
30 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
31 del día.

32  
33 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Buenas tardes,  
34 señor Secretario, por favor, sírvase constatar el quórum  
35 correspondiente para esta sesión extraordinaria.

36

1 SEÑOR SECRETARIO, SUBROGANTE: Buenas tardes, señorita  
2 Alcaldesa encargada, señores, señoras y señoritas  
3 Concejales y a todos los presentes. Contamos con doce  
4 Concejales y usted quien preside, por lo que contamos con  
5 el quórum correspondiente, señorita Alcaldesa.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
8 Secretario. Voy a solicitar, por favor a los señores  
9 funcionarios se sirvan tomar asiento. Inicialmente  
10 agradecerles por la comprensión y dar inicio a esta sesión  
11 extraordinaria, señor Secretario; no sin antes dar la  
12 bienvenida a las señoras, señoritas, señores Concejales y a  
13 todas las asistentes en la sala, buenas tardes. Señor  
14 Secretario.

15

16 A las 16:35 ingresa a la sesión el concejal Lauro Pesántez.

17

18 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
19 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE**  
20 **JUNIO DE 2017.**

21

22 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Señor concejal  
23 Zamora, por favor.

24

25 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita  
26 Vicealcaldesa, buenas tardes a todos los compañeros y  
27 compañeras, un saludo a todos los presentes. Tengo una  
28 consulta al señor Síndico sobre este punto y también  
29 quisiera la comparecencia de la Directora Financiera a este  
30 respecto, como ustedes saben compañeros en esta acta se  
31 tomó la resolución de la determinación o la denominación  
32 del Año de la Cultura, yo solicité señorita Vicealcaldesa  
33 por dos ocasiones por oficio a la señora Directora  
34 Financiera y al Director de Cultura que se me envié las  
35 certificaciones presupuestarias que tenían que haber sido  
36 remitidas para que este Concejo tome una resolución según

1 manda la ley, en donde se comprometen recursos económicos  
2 según el plan que se adjuntó para precisamente aprobar este  
3 punto. Quiero una explicación por parte de la Dirección  
4 Financiera ¿Por qué no se me ha respondido? si ya ha pasado  
5 más del tiempo que manda la ley que son diez días, y además  
6 me permití mandar un segundo oficio y hasta hora no se me  
7 responde con ese tema de las certificaciones  
8 presupuestarias, porque de no haberlas se está incurriendo  
9 en un tema que está claramente codificado en la ley de  
10 Finanzas Públicas sobre los funcionarios que toman  
11 decisiones cuando no existen certificaciones  
12 presupuestarias y se estan comprometiendo recursos y en  
13 este caso para agravar, es hasta del año 2018; yo he  
14 solicitado esa certificación presupuestaria no se me ha  
15 mandado, solicito que por su intermedio se me de la  
16 explicación del caso y además mi consulta es, si es que  
17 estamos conociendo esta acta, yo solicité en esos oficios  
18 la reconsideración de este punto por los hechos  
19 precisamente anunciados de que no hay certificaciones  
20 presupuestarias he leído en el acta, el Síndico y la  
21 Financiera dicen en la sesión que no hay certificación  
22 presupuestaria, por tanto, estamos en contra de norma  
23 expresa por lo que yo había solicitado la reconsideración  
24 de este punto. Entonces, mi pregunta es si es que  
25 aprobamos esta acta, desconozco si es que estamos validando  
26 ese hecho ante una petición que yo hice, me parece que fue  
27 con copia a Secretaría también, de que se reconsidere este  
28 punto y como manda la norma tiene que ser en la próxima  
29 sesión ordinaria de Concejo Cantonal lo cual no ha ocurrido  
30 desde esa fecha. Por lo tanto, son dos peticiones señorita  
31 Vicealcaldesa, la explicación de porque no se me responde;  
32 y dos, si es que aprobamos esto, no estamos impidiendo que  
33 en la próxima sesión ordinaria se trate este punto. Eso,  
34 por favor, para continuar en el uso de la palabra.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
2 concejal Zamora, como no puede ser de otro modo, su  
3 intervención, su petición y su inquietud es bienvenida; me  
4 voy a apersonar en estos días que nos ha correspondido a  
5 suerte a subrogar al titular de la Alcaldía de que se le  
6 haga llegar la información siendo también Concejal comparto  
7 con usted, quizás a veces esa limitación en cuanto a los  
8 tiempos de entrega de la información y eso hay que decirlo  
9 de manera muy enfática. Sin embargo, yo me permitiría para  
10 fines de poder aprobar este punto según corresponda o  
11 negarlo de ser el caso, el pronunciamiento del señor  
12 Procurador Síndico Municipal, me parece que la obligación  
13 que nos asiste en este punto del Orden del Día es aprobar o  
14 negar el acta, no así ratificar o modificar lo que en esa  
15 sesión se trató, para contextualizar con la venia de los  
16 señores Concejales, por favor, señor Síndico Municipal.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Alcaldesa, señoras y señores  
19 Concejales. Efectivamente, aquí ustedes estarían aprobando  
20 el contenido del acta, es decir, las decisiones por las  
21 cuales ustedes tomaron la reconsideración propuesta que ha  
22 manifestado el concejal Cristian Zamora, si se la puede  
23 hacer en la próxima sesión ordinaria; señorita Alcaldesa y  
24 señores Concejales.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
27 Síndico. Con ese criterio señor concejal Zamora entiendo  
28 que usted quiere continuar en el uso de la palabra, me  
29 ratifico en el compromiso de solicitar se le haga llegar la  
30 información, no puede ser de otro modo es una obligación  
31 que asiste al eje administrativo respecto del ente  
32 legislativo, ojalá podamos articular de manera temprana.  
33 He solicitado la presencia de la señora Directora  
34 Financiera, pero al parecer está concurriendo a otro tema  
35 en el cumplimiento de sus funciones. Señor concejal  
36 Zamora, usted continúa en uso de la palabra.

1 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita  
2 Vicealcaldesa. En ese sentido, dado que yo he hecho la  
3 petición y la vuelvo a ratificar en esta sesión a la  
4 Secretaría del Concejo que se ponga en la próxima sesión  
5 ordinaria la rectificación, mi duda era precisamente que si  
6 es que aprobáramos esta acta después estemos impedidos de  
7 poder tomar esa decisión que el Concejo podrá volverse a  
8 ratificar; yo lo que necesito son certificaciones  
9 presupuestarias para mandar a los entes de control porque  
10 en mi criterio, aquí se violó la ley y en esa sesión  
11 hubieron ocho votos a favor, hubieron ochos votos en contra  
12 y quienes tomaron esa decisión dice el artículo 118,  
13 claramente, que son sujetos de causal de separación del  
14 cargo de quienes han tomado esa función y las actas dicen  
15 vuelvo a enfatizar de que no hubieron esas certificaciones  
16 presupuestarias, si es que ese es el caso señorita  
17 Vicealcaldesa, de que no nos impide, el hecho de poder  
18 tocar este punto, lo cual solicito sea lo más pronto  
19 posible, ha pasado prácticamente van a ser tres meses de  
20 esta sesión que yo pedí que se llame a una sesión ordinaria  
21 y no se la llama; además, este Concejo tiene que ser  
22 llamado de manera sistemática a sesiones ordinarias de  
23 Concejo Cantonal, ya lo había pedido la concejala Brito  
24 hace algún tiempo, pero realmente la tónica es  
25 prácticamente sesiones extraordinarias en cada momento. De  
26 ser así el caso, entonces, que quede sentado en actas que  
27 esta aprobación en caso que así el Concejo lo decida, no  
28 impide en lo absoluto poder pedir esa reconsideración de la  
29 que he expresado.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
32 concejal Zamora; señorita concejal Martha Castro, por  
33 favor.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.  
36 Yo voy mucho más allá, el acta de la cual hoy nos presentan

1 para aprobación no refleja la votación hay que estar claro  
2 por lo menos decir que existió un empate y con voto  
3 dirimente del señor Alcalde, se aprobó la declaratoria al  
4 año 2017 como Año de la Cultura y no como está redactado  
5 aquí que: *"El Ilustre Concejo Cantonal al tratar el punto*  
6 *único del Orden del Día sobre la Declaratoria al 2017 como*  
7 *el Año de la Cultura* procede a redactar la siguiente  
8 resolución"... Aquí no está claro en este resumen que está  
9 puesto, no nos refleja la votación como vuelvo e insisto, y  
10 además aquí si debe constar que con voto dirimente del  
11 señor Alcalde se aprueba la resolución de declarar al 2017  
12 como el Año de la Cultura. En este sentido, tal como está  
13 propuesto en el orden del día, en que venga corregido el  
14 punto para poder aprobar.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señorita  
17 Concejal; señor concejal Lauro Pesántez, por favor.

18

19 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita  
20 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores funcionarios.  
21 Yo creo que en el momento cuando se va aprobar un acta no  
22 tiene que haber duda alguna, se tiene que aprobar sin  
23 ninguna duda, razón de eso compañera Alcaldesa encargada,  
24 más bien que se suspenda este punto, que no se apruebe,  
25 para que en lo posterior venga con toda la documentación y  
26 se apruebe, porque aquí hay dudas y yo creo que el Concejo  
27 Cantonal y la administración no debe estar dudando, peor  
28 nosotros; entonces, más bien no sé si hay apoyo, mejor  
29 suspendamos el punto para que la próxima vez venga con  
30 todos los documentos y con todo lo que tiene que llegar  
31 para este Concejo.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
34 concejal Pesántez. Sobre la moción de la señorita concejal  
35 Martha Castro de que se suspenda hasta que se corrija en  
36 los puntos que ha sido señalado en su intervención,

1 consulto a ustedes. Se aprueba, en ese sentido, la  
2 suspensión; avanzamos con el siguiente punto, por favor,  
3 señor Secretario.

4  
5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN  
6 DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN  
7 DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
8 MARTES 06 DE JUNIO DE 2017, HASTA QUE SE REVISE LA VOTACIÓN  
9 Y QUE CONSTE EN LA SUMILLA DEL ACTA.

10  
11 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE  
13 JUNIO DE 2017.

14  
15 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: A consideración de  
16 los señores Concejales el segundo punto del Orden del Día.  
17 Señor concejal, por favor, está en uso de la palabra,  
18 Doctor.

19  
20 DR. FELIPE CAMACHO: Con el voto salvado, señorita  
21 Alcaldesa.

22  
23 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con ese voto  
24 salvado y el del señor Concejal Patricio Clavijo.

25  
26 ING. PATRICIO CLAVIJO: Salvo mi voto, también, señorita  
27 Vicealcaldesa.

28  
29 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Consulto a los  
30 señores Concejales, si no hay ninguna otra observación, con  
31 esos dos votos salvados; se aprueba, señor Secretario.

32  
33 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN  
34 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
35 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2017,  
36 SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES

1 CONCEJALES ALTERNOS: DR. FELIPE CAMACHO E ING. PATRICIO  
2 CLAVIJO, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

3  
4 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
5 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE  
6 JUNIO DE 2017.

7  
8 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: A consideración de  
9 los señores Concejales, el tercer punto del Orden del Día.  
10 De igual modo, con los dos votos salvados, con la  
11 diferencia de que en este punto se suma el señor concejal  
12 Clavijo, si no hay ninguna otra observación se da por  
13 conocida y aprobada el acta, señor Secretario; avanzamos.

14  
15 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN  
16 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
17 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017,  
18 SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL  
19 ALTERNO DR. FELIPE CAMACHO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN  
20 DICHA SESIÓN.

21  
22 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05  
24 DE JULIO DE 2017.

25  
26 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Consulto a los  
27 señores Concejales, con los votos salvados de los dos  
28 señores Concejales. Se aprueba, el acta sin ninguna otra  
29 observación, señor Secretario; avanzamos por favor,

30  
31 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN  
32 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
33 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE  
34 2017, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS  
35 SEÑORES CONCEJALES ALTERNOS: DR. FELIPE CAMACHO E ING.

1 **PATRICIO CLAVIJO, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA**  
2 **SESIÓN.**

3  
4 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REESTRUCTURACIÓN DE**  
5 **LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LOS SRES. OSCAR RENELMO**  
6 **SANMARTÍN ORTÍZ Y JUAN GUSTAVO VINTIMILLA CRESPO, UBICADOS**  
7 **EN EL SECTOR RODEO DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE".**  
8 **SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA**  
9 **MARTES 27 DE JUNIO DE 2017.**

10  
11 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
12 Secretario; señora Directora de Planificación, por favor,  
13 usted tiene una presentación que se refiere a este punto  
14 del Orden del Día.

15  
16 A las 16:45 se ausenta de la sesión el concejal Xavier  
17 Barrera.

18  
19 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Buenas tardes, señorita  
20 Alcaldesa encargada, señores y señoras Concejales. El  
21 primer punto, fue presentado a la Dirección de  
22 Planificación por los interesados señor Oscar Renelmo  
23 Sanmartín Ortiz y Juan Vintimilla Crespo que son  
24 propietarios de los predios ubicados en la parroquia de  
25 Victoria del Portete, los predios tienen estas formas como  
26 ustedes pueden apreciar; este es el predio del señor  
27 Sanmartín que tiene frente hacia caminos vecinales, a la  
28 vía pública y tiene forma totalmente irregular; el segundo  
29 predio, es del señor Gustavo Vintimilla y tiene esta forma  
30 paralela en su parte inferior, en una franja de predio que  
31 ha sido irregularmente dividido. Aquí pueden observar la  
32 propuesta de reestructuración que los señores realizan para  
33 que la Municipalidad pueda aprobar, presentan un acuerdo en  
34 donde dicha reestructuración queda equilibrada en el  
35 intercambio en cuanto a su avalúo sin existir intercambio  
36 monetario de por medio, solamente las características del

1 suelo al dotarle de área totalmente urbanizable por tener  
2 frente a vías y se ve reducido en su extensión de 258  
3 metros en esta lateral a 235.98 metros, para donarle como  
4 área útil al predio del señor Sanmartín quedando él como  
5 propietario totalmente de este predio. La propuesta  
6 nuestra de replanificación se basa sobre todo en el  
7 artículo 470 del COOTAD que está vigente, mismo que  
8 expresa, que: *"Se entenderá por reestructuración de lotes  
9 un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas"*, que es el  
10 caso que estamos presentando y, *"...que podrán imponerse  
11 obligatoriamente con alguno de estos fines: a) Regularizar  
12 la configuración de los lotes, que es lo que estamos  
13 proponiendo o en su defecto, b) Distribuir equitativamente  
14 entre los propietarios los beneficios y cargas de la  
15 ordenación urbana"*. Eso es lo que estamos planteando,  
16 señorita Alcaldesa.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
19 Directora de Planificación; sobre la propuesta que ha sido  
20 sometida a su conocimiento señores Concejales. Economista  
21 Castro.

22

23 ECON. MARTHA CASTRO: Primero, hacer dos preguntas: uno,  
24 esto ¿está en el área rural? Que se me confirme; segundo,  
25 no son lotes, son parcelaciones, que está constando dentro  
26 del informe y ustedes hablan de reestructuración, de  
27 configuración de lotes, hay que también saber que no es  
28 lote sino es predio si es del área rural; y otra, en el  
29 acta que nos presenta la Comisión en la segunda hoja,  
30 permítame leer, señorita Alcaldesa.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Por favor, señorita  
33 Concejal.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: *En este contexto, los predios poseerán  
36 las siguientes cabidas: ¿Qué cabidas? Si aquí no me dice*

1 que cabidas, me falta en el documento, si bien en el  
2 informe técnico consta pero en el acta de la sesión no  
3 consta que cabidas, no está constando las cabidas en la  
4 hoja 2; entonces, hay errores que deben corregirse y quiero  
5 la explicación para continuar.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con gusto, señorita  
8 Concejal. Por favor, señora Directora de Planificación,  
9 sobre la consulta formulada.

10

11 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita concejal Castro, la  
12 primera pregunta si es que son predios, lotes o parcelas,  
13 en este caso al tratarse del área rural son parcelas; lo  
14 que es la segunda pregunta, me parece que hay un error en  
15 el acta como usted dice: *Poseerán las siguientes cabidas*,  
16 creo que es un error de tipeo, no está transcrito pero si  
17 está y consta en el informe técnico que es el adjunto.

18

19 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Continúa en uso de  
20 la palabra la señorita concejal Castro.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: Yo considero que al hacer estas  
23 parcelaciones, y que si bien estamos unificando el otro, le  
24 habíamos ya tenido una inquietud desde el punto de vista  
25 jurídico, al hacer esto, y yo quiero preguntarle al  
26 Síndico, existe o no existe una compensación o una parte  
27 que quede para el GAD al hacer esta parcelación.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Doctor, por favor.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Alcaldesa y dando respuesta a  
32 la pregunta que plantea la señorita Concejala, no porque no  
33 están fraccionando ni urbanizando, entonces esto al ser un  
34 área rural tiene que mantenerse con suelo agrícola, lo que  
35 estan haciendo es reestructurando entiendo yo, técnicamente  
36 terrenos irregulares; entonces, estando dentro del tercer

1 inciso del artículo 470 del COOTAD en el que indica que la  
2 reestructuración procede por: *Regularizar la configuración*  
3 *de los lotes*, estaría bien, en este caso de parcelaciones  
4 estaría bien, no están dando porcentaje al GAD Municipal  
5 porque no están urbanizando ni fraccionando; señorita  
6 Concejala y señorita Alcaldesa.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
9 Procurador; con esas dos consultas absueltas, consulto a  
10 los señores Concejales si es posible dar por conocido y  
11 aprobado este quinto punto del Orden del Día. Hay la  
12 moción del señor Concejala Felipe Camacho. Consulto a los  
13 señores Concejales, se da por conocido y aprobado, señor  
14 Secretario, debiendo anotar que al no constar en el acta  
15 las dimensiones se deberá tomarlas del documento adjunto  
16 que precisamente se vio por parte del equipo técnico;  
17 señorita concejala Castro.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: Parcelaciones que no son lotes sino  
20 son predios, parcelas.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señorita  
23 Concejala. Con esas observaciones, se aprueba señor  
24 Secretario; avanzamos, por favor.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**  
27 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
28 **URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR**  
29 **CONOCIDA Y APROBADA LA "REESTRUCTURACIÓN DE LOS PREDIOS DE**  
30 **PROPIEDAD DE LOS SRES. OSCAR RENELMO SANMARTÍN ORTÍZ Y JUAN**  
31 **GUSTAVO VINTIMILLA CRESPO, UBICADOS EN EL SECTOR RODEO DE**  
32 **LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE". DE ACUERDO AL INFORME**  
33 **TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE**  
34 **PLANIFICACIÓN.**

35

1 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE**  
2 **LA CALLE QUE CONECTA LA VÍA A CARMEN DE BAHUANCHI CON LA**  
3 **IGLESIA DE GUNCAY, UBICADO EN LA PARROQUIA EL VALLE" (SIC).**  
4 **SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA**  
5 **MARTES 27 DE JUNIO DE 2017.**

6  
7 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
8 Secretario. A propósito de este punto del Orden del Día,  
9 hacer un paréntesis para dar la bienvenida a los señores  
10 Presidentes de los Gobiernos Parroquiales del Valle, San  
11 Joaquín y Sinincay que nos acompañan con mucha gentileza en  
12 esta sesión del Ilustre Concejo Cantonal; como suele ser  
13 costumbre ponemos a consideración de ustedes de ser  
14 pertinente el espacio para que puedan participar con la  
15 condición de hacer uso de la figura de participación  
16 ciudadana dentro de este Concejo Cantonal de ser pertinente  
17 economista Pauta, queda a su discreción. Hay la petición  
18 del señor Presidente del Gobierno Parroquial que pongo a  
19 consideración de los señores Concejales la Comisión  
20 General; usted es bienvenido señor Presidente le escuchamos  
21 a propósito de sus inquietudes como Presidente de este  
22 Gobierno Parroquial sobre el punto que está en discusión,  
23 bienvenido.

24  
25 A las 16:53 inicia la Comisión General.

26  
27 ECON. GABRIEL PAUTE, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL  
28 VALLE: Muchas gracias, buenas tardes a todos los Concejales  
29 y Concejales, un gusto y un agradecimiento por la  
30 invitación para tratar este sexto punto del Orden del Día  
31 del Concejo Cantonal. En la mañana me había reunido  
32 justamente con la concejal Norma Illares en el Valle, nos  
33 visitó por un tema de ETAPA y un poco me informó sobre esta  
34 replanificación, que se quiere hacer una vía que conecta al  
35 Carmen de Baguanchi, había solicitado una señora moradora  
36 que vive allí y estaba afectándose una parte de su casa; si

1 se podía replanificar y seguir con el ancho de la vía en  
2 diez metros porque no considerarlo, porque el costo social  
3 esa alto, si es que se trataría de derivar una casa en esta  
4 planificación anterior, si es que ahora se reconsidera y  
5 Planificación ha hecho todos estos estudios que bien que  
6 sea y bienvenida esta replanificación. Muchas gracias,  
7 señorita Alcaldesa.

8

9 A las 16:44 termina la Comisión General.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
12 Presidente, como siempre quedamos muy agradecidos por su  
13 presencia y queda predispuesta nuestra apertura para en  
14 otros puntos poder también coincidir y tener su gentil  
15 presencia y la de los señores integrantes del Gobierno  
16 Parroquial. Cerrada esta intervención damos paso a la  
17 explicación técnica por parte de la señora Directora de  
18 Planificación, por favor, arquitecta Ochoa.

19

20 A las 16:55 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
21 Barrera.

22

23 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señoras y señores Concejales.  
24 La replanificación como acaba de explicar el señor  
25 Presidente del GAD parroquial del Valle fue hecho una  
26 petición de manera puntual tanto al GAD parroquial cuanto a  
27 nosotros, como Planificación a través del GAD parroquial.  
28 Esta vía que se está queriendo reconsiderar se encuentra  
29 ubicada como pueden observar, esta es la vía de Carmen de  
30 Baguanchi, esta es la vía que va a la iglesia de Baguanchi,  
31 la iglesia se encuentra ubicada aquí, es en el plan de  
32 Guncay. La planificación del sector de Guncay en la  
33 parroquia el Valle fue aprobada el 18 de julio de 2013,  
34 como ustedes pueden observar este es el trazado constante y  
35 vigente en la planificación, el predio de la petición de la  
36 señora Lidia Castillo es este predio que se encuentra

1 esquinero aquí y lo que nosotros hicimos el análisis es de  
2 este trazado vial; ustedes pueden observar, esta es la  
3 vivienda de la señora que les indico, esta es la vía que  
4 estamos haciendo análisis, este es un remanente municipal  
5 que existe al frente de este predio, este de aquí, es un  
6 sobre ancho de vía; ustedes pueden ver que de acuerdo a la  
7 inspección realizada al lugar se pudo evidenciar que en el  
8 trazado actual la vía afecta a la casa de habitación  
9 existente de la señora Lidia Leonor Castillo que pueden  
10 observarle aquí de mejor manera con un borde de color  
11 amarillo. Lo que hicimos, fue un levantamiento en el  
12 sector mismo, una colocación de laterales, un análisis del  
13 nuevo trazado de la vía de la regularización, de esta forma  
14 totalmente defectuosa o irregular de la vía que fue  
15 aprobada; y, nuestro planteamiento como Dirección de  
16 Planificación es trazar la vía en la parte inferior  
17 respetando la lateral existente del predio de la señora  
18 Castillo, la vía se mantendrá con la sección planificada  
19 inicialmente que es de los diez metros y en este caso se  
20 aprovecha los que a futuro iban a ser unos remanentes  
21 municipales existentes frente al predio, que formen parte  
22 de la vía y evitemos la afección a la vivienda. Esta es  
23 nuestra propuesta, en regularizar el trazado y en este caso  
24 modificarlo sin afectar bienes que existen en el sector.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
27 Directora. Con esta explicación; consulto a los señores  
28 Concejales sobre la aprobación de este punto del orden del  
29 día. Hay la moción del señor concejal Lauro Pesántez que  
30 cuenta con apoyo; se aprueba en los términos que ha sido  
31 descrita; avanzamos señor Secretario. Agradecemos como  
32 siempre la presencia del señor Presidente y bienvenido a  
33 este espacio; señor Secretario.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**  
36 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**

1 URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR  
2 CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE QUE  
3 CONECTA LA VÍA A CARMEN DE BAHUANCHI CON LA IGLESIA DE  
4 GUNCAY, UBICADO EN LA PARROQUIA EL VALLE" (SIC). DE  
5 ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA  
6 SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.

7

8 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DEL  
9 CURSO DE LA QUEBRADA RÍO AMARILLO Y ESTABLECIMIENTO DE LA  
10 NUEVA MARGEN DE PROTECCIÓN ASÍ COMO LA REPLANIFICACIÓN DE  
11 LA CALLE DE LA PASSIFLORA". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA  
12 COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA MARTES 27 DE JUNIO DE 2017.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
15 Secretario; señora Directora de Planificación, por favor  
16 con la explicación pertinente a este punto.

17

18 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa, señores  
19 Concejales. Esta propuesta de replanificación tanto del  
20 curso de la quebrada como la replanificación de la calle la  
21 Passiflora, nació de la petición presentada por el  
22 arquitecto Carlos Lozada como morador del área y también  
23 como representante técnico de otros moradores que viven en  
24 el mismo sector. Como ustedes pueden observar hubo un  
25 proceso anterior, el arquitecto pidió los planos a la  
26 Dirección de Planificación para poder analizar lo vigente  
27 en este caso de la propuesta planteada por él, que en su  
28 parte interesante era el poder ocupar el área de una margen  
29 de protección, que con esta modificación del trazado ya no  
30 existía en el sector. Esta es la avenida Ordoñez Lasso,  
31 como ustedes pueden observar, el predio el cual en este  
32 caso sería el interesado para poder modificar tanto el  
33 trazado de la quebrada cuanto la margen de protección; esta  
34 vía Ordoñez Lasso más la quebrada que viene en este caso de  
35 Río Amarillo que sube por la calle o la vía de los  
36 ladrilleros, es la que nosotros estamos o está siendo uso

1 en este caso de un análisis puntual. También dentro de  
2 este análisis no solamente realizamos puntual que es lo que  
3 sucedía con el curso de la quebrada sino también con el  
4 trazado de la calle la Passiflora en este caso que conecta  
5 la vía Ordoñez Lazo en la parte sur con la Paseo Tres de  
6 Noviembre que también está por aperturarse.

7  
8 La propuesta en la planificación vigente como ustedes  
9 pueden observar, la calle la Passiflora terminaba en un  
10 retorno, una sección de seis metros totalmente regular  
11 desde la avenida Tres de Noviembre y se estrecha al salir a  
12 la avenida en este caso Ordoñez Lazo, pero que no tenía  
13 conexión; en la actualidad se plantea que sea esta vía que  
14 conecte directamente la avenida Ordoñez Lazo y con la  
15 construcción de la avenida Ordoñez Lazo, la anterior en  
16 este caso curso de la quebrada de río amarillo, venía  
17 afectando estos predios como ustedes pueden observar aquí,  
18 toda esta área verde era la margen de protección que se  
19 encuentra vigente, esta es un área de remanente que queda  
20 de la construcción de la vía hacia el frente de los predios  
21 de los interesados. Tenemos tres lotes como ustedes pueden  
22 observar: el lote 1, lote 2 y lote 3, que tiene un ingreso  
23 desde la vía de retorno hacia el lote número 3 que colinda  
24 totalmente con la margen actual de la quebrada. Aquí está  
25 más claramente la planificación que fue aprobada en el año  
26 2014 y que consta en este caso como les decía de la calle  
27 la Passiflora el retorno, y la quebrada en esta sección,  
28 dejándole vigente para un espacio de área pública tanto el  
29 remanente, cuanto en este caso la plaza que era también un  
30 remanente municipal existente.

31  
32 Esta es nuestra propuesta, después del análisis realizado y  
33 después de la intervención en toda la avenida Ordoñez Lazo  
34 sobre todo con frente a estas áreas; la propuesta del  
35 arquitecto interesado es, ya que la quebrada ya no cursa  
36 por esta área si no por la construcción, ahora tiene esta

1 modificación y este nuevo trazado, está es la nueva área  
2 que queda de afección y esta área será en este caso  
3 solamente el cambio de uso de suelo de margen de  
4 protección, a un suelo que pueda ser construido en este  
5 caso o área edificable, adjuntándole esta área como ustedes  
6 pueden ver de color azul, para que también sea adjudicado  
7 al mismo predio bajo el proceso legal pertinente. Esta es  
8 nuestra propuesta, claro en esto no puede construir porque  
9 esto es un relleno. Eso es lo que ponemos a consideración  
10 y sobre todo la conexión que ya existe y está vigente,  
11 también en el sector hacia la Ordoñez Lazo y que fue  
12 analizada en este tramo de la avenida Tres de Noviembre que  
13 también presentamos hace no más de un mes. Esto es,  
14 señorita Alcaldesa.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
17 Directora; señorita concejal economista Castro.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: Solo una pregunta, si bien el área de  
20 protección hay construcciones, quiero saber si es que  
21 estaban con los permisos respectivos levantadas esas  
22 construcciones, porque estaba en el área anterior de ahí  
23 están establecidas en el margen de protección que estaba  
24 prohibido existían los permisos respectivos para las  
25 construcciones.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Señora Directora.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Respecto a su consulta,  
30 señorita concejal Castro, usted puede observar estas son  
31 las viviendas que existían en el lugar, unas que ya fueron  
32 demolidas para la construcción de la misma vía y se trata  
33 en este caso de viviendas que no tienen ningún tipo de  
34 permiso pero que ustedes pueden ver que pasa los 20, 30  
35 años de existencia, específicamente éstas que se encuentran  
36 aquí, que están a la orilla de la quebrada que están aquí

1 en esta parte; claro en eso nosotros no le vamos a  
2 permitir, lo único que estamos haciendo es el cambio de uso  
3 de suelo y se construirá en caso de que sea factible la  
4 construcción en el predio que se les va solamente a  
5 cambiarles de uso porque el predio sigue siendo de ellos y  
6 fue un uso restringido.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, por su  
9 contestación, señora Directora. Con esa explicación,  
10 consulto a los señores Concejales, si hay la voluntad de  
11 dar por conocido y aprobado este punto del Orden del Día.  
12 Se aprueba, por unanimidad de los presentes, señor  
13 Secretario; avanzamos con el siguiente punto, por favor.

14

15 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**  
16 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
17 **URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR**  
18 **CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DEL CURSO DE LA**  
19 **QUEBRADA RÍO AMARILLO Y ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA MARGEN**  
20 **DE PROTECCIÓN ASÍ COMO LA REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE DE LA**  
21 **PASSIFLORA". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA**  
22 **SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.**

23

24 **8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE**  
25 **"REPLANIFICACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA DE LA CALLE SIN NOMBRE,**  
26 **UBICADO EN EL SECTOR DE LA CAPILLA EL SEÑOR DE LA AGONÍA,**  
27 **CRUCE DEL CARMEN, SININCAY". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**  
28 **COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017.**

29

30 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
31 Secretario. Al corresponder este punto a una resolución  
32 que tiene que ver con la Parroquia Sinincay y estando  
33 presente el señor Presidente del Gobierno Parroquial;  
34 consulto si hay la posibilidad que pueda acompañarnos.

35

1 Señores concejales con su venia damos la bienvenida al  
2 señor Presidente del Gobierno Parroquial para que pueda  
3 hacer su intervención en la misma condición en la que  
4 participó el señor Presidente de la Junta parroquial de El  
5 Valle, esto es en Comisión General, bienvenido.

6

7 A las 17:05 inicia la Comisión General:

8

9 SR. JOSE ATANCURI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SININCAY:

10 Señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señores  
11 directores departamentales, buenas tardes. Si estamos  
12 nosotros de acuerdo con la replanificación pero quisiera  
13 hacerles un pedido que, por favor nos digan exactamente el  
14 ancho de la calzada y de las aceras, porque en Sinincay no  
15 se está respetando la propiedad privada en este caso las  
16 vías; en éstas últimas semanas hemos tenido la afección  
17 casi de 1.50 de la calzada asfaltada, pese a que estaba  
18 construido un bordillo, sobre el bordillo se ha construido  
19 un cerramiento y se ha afectado a la vía pública, entonces  
20 queremos que nos digan exactamente cuáles son las medidas  
21 de la calzada para que de esta manera el Gobierno  
22 Parroquial esté claro sobre las medidas de esa vía; muchas  
23 gracias.

24

25 A las 17:06 termina la Comisión General.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Muchas gracias, con  
28 todo gusto, vamos a pedir a la señora Directora, por favor,  
29 pueda aclarar esta inquietud que como no puede ser de otro  
30 modo es bienvenida.

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa encargada,  
33 señores y señoras Concejales. Como lo acaba de explicar el  
34 señor Presidente del GAD parroquial de Sinincay, todos  
35 estos procesos que se están realizando de modificaciones a  
36 planificaciones puntuales o en este caso sectoriales de

1 cada uno de los GAD's parroquiales lo hacemos directamente  
2 con ellos, es más, las peticiones cuando llegan  
3 directamente a la Dirección de Planificación son  
4 regresadas, en este caso para que sean hechas a través del  
5 órgano regular en este caso el GAD parroquial, porque sin  
6 conocimiento de ellos tampoco pudiéramos dar alguna  
7 alternativa a las modificaciones que estamos planteando.  
8 En este caso ha sido una petición de la señora Blanca  
9 Ofelia Maza, debido a que con la planificación del Cruce  
10 del Carmen de la parroquia Sinincay solicita que se  
11 replanifique el tramo ya que afecta totalmente su vivienda;  
12 ustedes pueden observar aquí el tramo a replanificar, esta  
13 es la parroquia Sinincay, esta es el área donde existe la  
14 planificación del Cruce del Carmen, ustedes pueden observar  
15 aquí este es el tramo de la vía, esta es la vivienda de la  
16 señora afectada y les voy a presentar tal cual como está la  
17 planificación vigente a la fecha. Esta es la vivienda de  
18 la señora Blanca Ofelia y ustedes pueden ver que el trazado  
19 afecta totalmente a la vivienda y lo que hemos hecho  
20 nosotros es ir al sector y analizar qué tan factible sería  
21 el permitir que modifiquemos el trazado, esta es la  
22 vivienda de la señora, la vía actualmente cursa por aquí  
23 por frente del predio, aquí es la otra parte que ustedes  
24 pueden ver la vía viene aproximadamente por aquí y afecta  
25 toda la parte de la vivienda.

26  
27 Esta es una vía planificada con una sección de doce metros  
28 y el análisis que nosotros hemos hecho en este caso es el  
29 permitir y realizar un trazado forzoso de la vía al  
30 analizar en este caso que se está afectando una vivienda  
31 que de todas maneras significa un patrimonio para cada de  
32 las personas, entonces el trazado tampoco es que se lo hizo  
33 de manera sin ningún respaldo técnico, nosotros hemos ido  
34 con el equipo de vías y hemos hecho realizar o que se  
35 realicen el colocado de las laterales y salvar también los  
36 predios que en alguno de los casos al pasar afectando la

1 vivienda quedaban unos remanentes totalmente inconstruibles  
2 en este caso, frentes del predio y que podrían formar parte  
3 también de la vía; en este caso es lo menos dificultoso que  
4 se ha podido hacer el trazado con un análisis técnico y es  
5 un planteamiento que lo realizamos para salvar en este caso  
6 el bien. En cuanto a las secciones de las vías como decía  
7 el señor Presidente del GAD, nosotros no estamos  
8 modificando la sección de la vía pues esta vía representa  
9 una vía conectora y de primer orden en todo el  
10 planteamiento del sector, pero en lo que si podríamos hacer  
11 una modificación y eso lo vamos hacer conjuntamente con  
12 ustedes y cuando ya hagamos la intervención de dichas vías,  
13 el reparto modal se lo podría cambiar, no hay ningún  
14 inconveniente, que me refiero del reparto modal es que  
15 tengamos la misma sección que en este caso va a ser los  
16 doce metros y que si fuera factible dejarle unas veredas de  
17 dos metros lo podríamos hacer, eso no es necesario que  
18 llegue al Concejo para poder hacer el cambio, más bien es  
19 una propuesta técnica que lo haremos cuando se construya la  
20 vía en el predio.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
23 Directora de Planificación. He consultado al señor  
24 Director de Control Urbano, respecto de más allá del  
25 establecimiento en la planificación de las veredas de ¿cuál  
26 es el control que estamos teniendo para que se respete  
27 precisamente esa planificación? Me ha indicado que  
28 conjuntamente con el señor Presidente del Gobierno  
29 Parroquial han hecho un recorrido de algún tramo donde es  
30 necesario intervenir vía legal con una construcción que  
31 efectivamente está obstruyendo el ancho de la vereda.  
32 Aprovecho, más bien para comprometerle al señor Presidente  
33 del Gobierno Parroquial, a que nos ayude como siempre con  
34 las facilidades para poder seguir con este trámite y de  
35 igual modo al señor Director de Control Urbano para que  
36 administrativamente agotemos todas las instancias y

1 repongamos esta vía de circulación peatonal. Señores  
2 Concejales, sobre este punto; señor concejal Carlos  
3 Orellana y señorita concejal Castro a continuación.

4  
5 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes, señorita Alcaldesa  
6 encargada, compañeros, compañeras Concejales, amigos y  
7 amigas presentes. Solamente, para un poco tener en cuenta  
8 que este tipo de temas de soluciones en el territorio son  
9 necesarias para que la planificación no quede en letra  
10 muerta y se puedan ejecutar las obras que para ese sector  
11 están diseñadas, sin embargo hay que tener presente que  
12 temas como el que hoy se están planteando, van generando un  
13 precedente para que futuras personas que también sientan  
14 que se les está afectando puedan asistir a este Concejo  
15 Cantonal y con un trato en igualdad de derechos, también  
16 tengan esa posibilidad de revisar dichas planificaciones,  
17 la intención es que eso a futuro no sea común, es decir,  
18 esto debería ser la excepción no la regla, por lo tanto, es  
19 necesario que en las planificaciones actuales que se están  
20 realizando se tome muy en cuenta ese tipo de temas que se  
21 pueden ir subsanando en el inicio del proceso porque de  
22 alguna manera se van generando derechos y seguramente el  
23 vecino del frente ahora dirá si van a correr el eje de la  
24 vía a mi terreno ¿Por qué? ¿A cuenta de qué? Si en un  
25 momento determinado planificaron de una manera y hoy están  
26 finalmente recibiendo de otra manera, entonces creo que es  
27 importante tener muy en cuenta para las futuras  
28 planificaciones el ejemplo que se ha logrado realizar con  
29 San Joaquín, con el mismo Valle es un ejemplo bueno de que  
30 si se puede consensuar y llegar acuerdos en un momento  
31 determinado pero mi preocupación realmente es esa, van a  
32 llegar en los próximos días entiendo muchos otros planes  
33 que seguramente nosotros en el afán de que se planifique  
34 aprobamos, pero en poco tiempo resulta que queda  
35 simplemente una planificación de papel y no se puede  
36 construir ni ejecutar absolutamente nada.

1 Yo sí creo que es importante que ese tipo de temas que hoy  
2 se tratan con sensibilidad, reitero tienen que ser para  
3 todos los ciudadanos, es decir no debería haber excepción  
4 alguna, lo cual también de hecho dificulta la planificación  
5 y obliga a que la planificación en sus orígenes evite que  
6 estas circunstancias se den en lo posible, por eso mi  
7 recomendación que para los próximos planes se tengan muy en  
8 cuenta este tipo de temas, creo que la socialización es un  
9 buen ejemplo de lo que se puede hacer para que se garantice  
10 que lo que se planifica se ejecute, hay tantas  
11 planificaciones que están ahí, realmente casi en el *libro*  
12 *del olvido* porque nadie se atreve a abrir, nadie se atreve a  
13 tocar, porque hay problemas como estos que se han ido  
14 acumulando y que de hecho generan inconvenientes. Yo  
15 saludo que se haya dado este proceso, no voy a estar en  
16 contra jamás siempre apoyo los temas de planificación, pero  
17 si me parece que es responsable evitar que estos temas  
18 lleguen más a menudo al Concejo Cantonal y que estos sean  
19 la excepción y no se conviertan a futuro en la regla.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
22 concejal Orellana; señorita concejal economista Castro.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias. Primeramente que me  
25 expliquen, ¿está dentro del área urbana o rural?; segundo,  
26 esta planificación ¿en qué año se planificó hacer la  
27 apertura?, ¿estaba planificada esta vía de la anterior? y  
28 si es que esa gran construcción está ahí ¿qué permiso de  
29 construcción? y ¿de qué año de construcción tiene esa  
30 vivienda ahí?.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con gusto; señora  
33 Directora, por favor, sobre las consultas antes usted  
34 formuladas.

35

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Respecto en este caso si es  
2 urbano o rural, es un área urbano parroquial está en el  
3 sector de Sinincay, Cruce del Carmen que es un área  
4 planificada. Respecto al tema de que si tiene o no  
5 permisos, así mismo como les indicaba es una vivienda de  
6 aproximadamente unos treinta años atrás, el muro si y el  
7 cerramiento, son cerramientos que se harían a no más de  
8 unos quince años. Respecto al tema de planificación, es  
9 hecha en el año 2011, es una planificación vigente desde el  
10 año 2011; la modificación no sé si cabe aclarar también de  
11 lo que decía el Dr. Orellana, en este caso el análisis si  
12 se lo ha hecho puntualmente con los propietarios, que están  
13 pendientes en este caso que tiene toda la razón, nosotros  
14 hacemos una replanificación salvando a alguien y afectando  
15 al otro y por lo general, las personas que se sienten  
16 afectadas tienen el mismo derecho y el mismo sentir de  
17 sentirse afectados, pero más bien aquí se hizo el análisis  
18 porque nosotros tenemos esta línea celeste que pueden  
19 observar fue un anterior canal de riego, por lo tanto,  
20 tenían un retiro hace ese canal de riego, también hay un  
21 camino vecinal que ustedes pueden observar que es este  
22 trazado de aquí totalmente irregular, pero que cuando se  
23 planificó se obvió totalmente en este caso este trazado y  
24 si afecta por regularizar toda la vivienda. Entonces,  
25 estas áreas de aquí que antes no tenían uso iban a pasar a  
26 ser áreas urbanizables porque el canal ya fue en este caso  
27 levantado y todo lo demás, pero tampoco es justo que a la  
28 señora se le afecte la vivienda pudiendo afectar estas  
29 áreas que ya tenían un uso anterior, es por eso nuestra  
30 propuesta en este sentido, y si hemos conversado también  
31 con los señores y les hemos explicado claro que no están de  
32 acuerdo pero es una decisión técnica que hemos visto que es  
33 lo mejor para el predio en ese tramo.

34

1 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, arquitecta  
2 Ochoa; continúa en uso de la palabra, señorita concejal  
3 Castro.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias. Yo solicitaría que me  
6 hagan llegar el permiso de construcción de esta vivienda y  
7 del cerramiento conozco muy bien y he estado en la zona por  
8 eso quisiera que me hagan llegar, porque prácticamente  
9 estamos permitiendo, estamos viendo... -a bueno le vamos a  
10 cambiar la vía- como decía el concejal Orellana y esto va a  
11 ser diario, porque yo construyo inmediatamente, pongo los  
12 muros y ni siquiera reviso. Recomendar, además que se  
13 revisen los permisos de construcción dados en la zona en  
14 afectación de viviendas y que en el informe no consta,  
15 porque no tiene y dice probablemente es de considerarse la  
16 afección al bien inmueble localizado en el área pero hemos  
17 analizado el año de construcción, hemos analizado el año en  
18 que ya se planificó la vía ¿sí? que si fue en el 2011 y  
19 ¿cuándo se dio el permiso de construcción para proceder a  
20 hacer esto?, aquí también hay que dejar parámetros puestos,  
21 cosas puestas, en que tampoco está forma no podría  
22 replanificarse porque ya está una construcción, hay que  
23 sustentarse en algo que estaba planificado una vía, sabían  
24 que iba la vía por ahí y está hecho un muro, una  
25 construcción por la cual si solicitaría se revise también  
26 esos permisos de construcción que se dan y que, por favor,  
27 me hagan llegar el permiso de construcción de la vivienda  
28 que está ahí.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señorita  
31 concejal Castro. Consulto a los señores Concejales, señora  
32 concejal Dra. Norma Illares.

33

34 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señoritas Vicealcaldesa,  
35 compañeros Concejales, con los compañeros de la Corporación  
36 Municipal buenas tardes. Referente a los temas, que

1 siempre el primer filtro, obviamente para llegar a este  
2 cuerpo colegiado, es la Comisión de Urbanismo y en  
3 reiteradas ocasiones siempre he manifestado que los  
4 trámites que se realizan o ingresan a la Comisión de  
5 Urbanismo tienen que ser tratados para el beneficio  
6 colectivo y no más para el beneficio particular, sin  
7 embargo, este tema puntual tengo entendido que hay un  
8 informe técnico por parte de la Dirección de Planificación  
9 y sería importante que aprobemos este punto. Mi moción  
10 sería que se apruebe este punto del Orden del Día, señorita  
11 Alcaldesa encargada, dejando claro como le decía al inicio  
12 de mi intervención todos los trámites que ingresan a la  
13 Comisión siempre se debe tomar resoluciones por el bien  
14 colectivo, por el bien comunitario, eso sí hemos dicho  
15 reiteradas veces, señorita Vicealcaldesa.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
18 concejala Illares, sobre la moción del señor concejal Dr.  
19 Felipe Camacho que ha sido planteada y que cuenta con  
20 apoyo, consulto a ustedes. Se aprueba, reiterando a la  
21 señora Directora de Planificación, la petición que ha  
22 formulado la señorita concejal Castro, que de la manera más  
23 oportuna se le entregue la información a la brevedad  
24 posible, sin ninguna dilación; avanzamos, señor Secretario.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**  
27 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
28 **URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR**  
29 **CONOCIDA Y APROBADA LA "PROPUESTA DE "REPLANIFICACIÓN DE UN**  
30 **TRAMO DE VÍA DE LA CALLE SIN NOMBRE, UBICADO EN EL SECTOR**  
31 **DE LA CAPILLA EL SEÑOR DE LA AGONÍA, CRUCE DEL CARMEN,**  
32 **SININCAY ". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA**  
33 **SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.**

34

1 ADEMÁS, EL CONCEJO CANTONAL DISPONE QUE SE LE HAGA LLEGAR  
2 LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LA SEÑORA ECON. MARTHA CASTRO  
3 ESPINOZA, CONCEJALA DEL CANTÓN CUENCA.

4  
5 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PLAN PARCIAL DE  
6 ORDENAMIENTO DEL SECTOR 07 DE PLANEAMIENTO PLAYA CHICA DE  
7 LAS CALERAS". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
8 URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017.

9  
10 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Antes de dar paso a  
11 este Orden del Día, agradecer la gentil presencia del señor  
12 Presidente del Gobierno Parroquial de Sinincay, sobre este  
13 punto señora Directora de Planificación, por favor.

14  
15 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señoras y señores Concejales,  
16 señorita Alcaldesa. La sesión anterior hicimos una  
17 modificación o una replanificación por el mismo sector y  
18 constante en la misma planificación denominada "Plan  
19 Parcial de Ordenamiento del sector 07 de Planeamiento de  
20 Playa Chica de las Caleras", esta es una petición puntual  
21 de un propietario de un predio dueño ubicado en este  
22 sector; aquí tenemos la vía que va a Racar, esta es la vía  
23 de los Cerezos, aquí tenemos el colegio Santa Ana, hay unos  
24 predios que son de propiedades particulares y esta que está  
25 aquí es la vía que estamos planteando en este caso  
26 planificar; este Plan está aprobado desde el año 2009.  
27 Esta es la planificación vigente ustedes pueden ver no está  
28 considerado ningún sistema vial ni amanzanamiento en esta  
29 área, todos estos son predios en este caso existentes y que  
30 actualmente se estan fraccionando y cada predio está  
31 requiriendo un acceso puntual, son planificaciones del año  
32 2009 y lo planteado en este caso para la planificación de  
33 la vía, es por este predio que es de propiedad del señor  
34 Jose Figueroa. Ustedes pueden observar de mejor manera la  
35 distribución, en este caso del acceso que no está  
36 planificado pero que ya existe, esta vía de aquí es como

1 ustedes pueden ver en las fotografías, es todo este tramo  
2 de vía y que son sectores que ya tienen determinantes para  
3 fraccionamientos hasta de lotes mínimos de 120 metros  
4 cuadrados, por lo que, el planteamiento del dueño de este  
5 predio que ustedes pueden observar aquí, que es esquinero  
6 nos pide porque al rato de poder fraccionar a él se le  
7 impide, al no estar planificado la determinante es del eje  
8 nueve metros que tiene que separarse, quedando un predio ya  
9 no construible de manera eficaz.

10

11 Lo que nosotros planteamos de acuerdo no solamente del  
12 propietario en este caso se han hecho recorridos y se ha  
13 analizado que es lo que está pasando en esta área,  
14 efectivamente, aquí ya existe un retorno que está medio  
15 trazado de manera informal, entonces nuestro planteamiento  
16 y conversando con los señores al predio del frente en este  
17 caso, es propietario de ese muro que ustedes pueden ver se  
18 le está respetando y ese queda como línea de fábrica, ¿sí?,  
19 ese estaría ubicado en esta esquina de aquí. Lo que  
20 nosotros estamos haciendo es planteando una vía de sección  
21 de ocho metros con aceras de 1.50 a cada lado y afectando  
22 lo más que se pueda al predio, en este caso requirente de  
23 la planificación con veredas de 1.25 a cada uno de los  
24 lados; este es nuestro planteamiento, señoras y señores  
25 Concejales.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
28 Directora; señor concejal Pablo Albornoz, por favor.

29

30 ING. PABLO ALBORNOZ: Buenas tardes; una pregunta, ¿Por qué  
31 es tan ancha la vía en una calle de retorno?, la hacen de  
32 ocho metros, ¿Por qué en otras aprobaciones se han  
33 realizado de 6.50?, aquí una vía de sesenta metros de largo  
34 estamos con ocho metros de ancho, quiero que me expliquen  
35 ¿Cuál fue la decisión que se tomó para ponerle de ocho  
36 metros?, nada más.

1 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con mucho gusto,  
2 señora Directora.

3

4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: En primer lugar estamos  
5 hablando de una sección de sesenta metros de una longitud,  
6 de ciento cuarenta metros y como le decía al principio de  
7 la intervención son sectores que tienen hasta lotes de  
8 ciento veinte metros cuadrados, con frente no menores a  
9 siete metros, entonces vamos a tener una densificación alta  
10 y que al ser una vía de retorno va a tener que tener estas  
11 características de doble vía, entrada y salida por eso la  
12 sección mínima es de ocho metros.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
15 Directora. Señora concejal Dra. Narcisa Gordillo, por  
16 favor.

17

18 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa,  
19 compañeros y compañeras Concejales, funcionarios de la  
20 Corporación Municipal, muy buenas tardes. Después de la  
21 explicación técnica que ha realizado la señora Directora de  
22 Planificación, creo que es importante que a través de la  
23 planificación realmente se garantice el acceso de las obras  
24 básicas, como es el alcantarillado y todo lo que necesite  
25 cada barrio para poder generar desarrollo de manera  
26 ordenada. Yo creo que mientras más anchas sean las vías es  
27 mejor, porque ello implica una proyección a futuro para  
28 diez, quince, veinte años justamente por la densificación  
29 que se va generando, es importante que las vías sean  
30 amplias, sean cómodas, para en este caso como es una vía de  
31 retorno haya inclusive el reparto modal del tema incluso  
32 una parada, alguna situación que se pueda generar en esa  
33 parte, entonces creo que es positiva más bien la  
34 planificación de vías amplias. Adicional a eso, quisiera  
35 hacer referencia en el punto, cuando existen una vez que se  
36 han aprobado las planificaciones y hay personas que

1 infringen las ordenanzas, de una u otra manera desordenan  
2 la planificación, construyendo dentro de los espacios que  
3 están planificados. Si, pedir la intervención por parte de  
4 la Dirección de Control a través de Comisariías para que los  
5 juzgamientos se realicen de manera oportuna y no permitir  
6 que se avance de una u otra manera se altere la  
7 planificación; solo con esa observación, compañera  
8 Vicealcaldesa, que se apruebe el punto y por ende la  
9 planificación que se ha presentado.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
12 Concejal. Su observación es bienvenida. Consulto a los  
13 señores Concejales si sobre la moción que ha sido formulada  
14 podemos avanzar, se aprueba, señor Secretario; avanzamos  
15 con el décimo punto del orden del día.

16

17 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**  
18 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
19 **URBANISMO DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR**  
20 **CONOCIDA Y APROBADA EL "PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO DEL**  
21 **SECTOR 07 DE PLANEAMIENTO PLAYA CHICA DE LAS CALERAS". DE**  
22 **ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA**  
23 **SEÑORA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN.**

24

25 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REFORMA,  
26 REPLANIFICACIÓN Y RECONSIDERACIÓN DE DETERMINANTES DE LA  
27 CABECERA PARROQUIAL Y LOS SECTORES 2B Y 2F DE SAN JOAQUIN;  
28 Y LOS SECTORES URBANOS O-17 Y O-13A". SE CONOCERÁ EL ACTA  
29 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 01 DE AGOSTO DE  
30 2017.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
33 Secretario. Antes de dar paso a la intervención de la  
34 señorita concejal, economista Castro, voy a solicitar así  
35 mismo al señor Presidente del Gobierno Parroquial de San  
36 Joaquín, pueda acompañarnos en la mesa de sesiones para ser

1 equitativos, respecto de las participaciones que en igual  
2 sentido se han producido por parte de los señores  
3 Presidentes de los Gobiernos Parroquiales en puntos  
4 anteriores. Con la venia de los señores Concejales desde  
5 luego; bienvenido, señor Presidente, está usted en uso de  
6 la figura de Comisión General, le damos la más cordial  
7 bienvenida.

8

9 A las 17:26 inicia la Comisión General.

10

11 ABG. WELLINGTON BERREZUETA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
12 DE SAN JOAQUÍN: Bien, muchas gracias, por la apertura, muy  
13 buenas tardes señores Concejales, señoras Concejales,  
14 personas que nos acompañan en esta tarde. Yo quisiera,  
15 señorita Alcaldesa encargada de esta sesión de Concejo que  
16 me dé la posibilidad de intervenir luego del  
17 pronunciamiento del señor Síndico Municipal, si es que es  
18 posible.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: No sé si  
21 particularmente tiene alguna consulta que con mucho gusto  
22 la vamos a transmitir a Sindicatura para que pueda  
23 absolver.

24

25 ABG. WELLINGTON BERREZUETA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
26 DE SAN JOAQUÍN: Es sobre unos acuerdos que se van a  
27 presentar, que se realizó por parte del GAD parroquial con  
28 ciudadanos particulares en torno a la planificación y  
29 predios de las mismas que están comprometidos.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con mucho gusto,  
32 señor Síndico, por favor, sobre la petición del señor  
33 Presidente del Gobierno Parroquial.

34

35 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Alcaldesa encargada, señoras,  
36 señores Concejales y señor Presidente del GAD parroquial de

1 San Joaquín. Con respecto a la documentación que adjuntan  
2 para tratar el punto del orden del día, existe una en la  
3 cual indica que hacen un acuerdo sobre la *Sesión gratuita y*  
4 *anticipada a favor del Gobierno rural de San Joaquín* esta  
5 la suscribe Catalina Abad Sarmiento, Gerente de Esberdinmob  
6 Cía. Ltda. y el Abogado Wellington Berrezueta B, Presidente  
7 del GAD parroquial de San Joaquín, de la lectura que dí a  
8 este acuerdo, precisamente existen inconsistencias en  
9 cuanto a los porcentajes que tendrían que dar en caso que  
10 se acepte dar una lotización de todo el trámite, porque la  
11 normativa ya no está acorde a la fecha actual; y, segundo,  
12 la representación legal del GAD Municipal la tiene el  
13 Alcalde y veo que está suscrita un acta comprometiendo  
14 parte o entregas que tendrían que hacer a futuro los  
15 particulares con el Presidente del Junta Parroquial del GAD  
16 de San Joaquín, algo que no sería coherente con la  
17 legislación actual. No sé, si con eso le di absolución a  
18 la consulta que plantea el Presidente del GAD Parroquial de  
19 San Joaquín, señorita Alcaldesa, señores Concejales y señor  
20 Presidente del GAD de San Joaquín.

21  
22 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Por favor.

23  
24 ABG. WELLINGTON BERREZUETA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
25 DE SAN JOAQUÍN: Quiero hacer una puntualización referente  
26 al pronunciamiento del señor Síndico sobre el tema;  
27 simplemente, lo que ha hecho el GAD es firmar acuerdos no  
28 actas transaccionales y con fundamento en lo que establece  
29 el artículo 65 literal a), que me voy a permitir dar  
30 lectura:

31  
32 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Por favor.

33  
34 ABG. WELLINGTON BERREZUETA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
35 DE SAN JOAQUÍN: "*Planificar junto con otras instituciones*  
36 *del sector público y actores de la sociedad el desarrollo*

1 *parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,*  
2 *en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el*  
3 *marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el*  
4 *respeto a la diversidad".* Además, en los documentos en  
5 todos los acuerdos, que me parece que son cinco, todo el  
6 tiempo estamos manifestando que se ha estado coordinando  
7 constantemente con el GAD Municipal, con la Dirección de  
8 Planificación, más bien estos acuerdos tienen un carácter  
9 más que legal, moral porque las personas están  
10 comprometiéndose con el desarrollo parroquial; tenemos  
11 planes aprobados, terrenos afectados más de treinta y cinco  
12 años, en donde no se ha podido realizar ningún equipamiento  
13 justamente porque la Municipalidad no tiene las condiciones  
14 económicas para indemnizar los predios, cuando solicitamos  
15 las indemnizaciones o las declaraciones de utilidad  
16 pública, lo que nos responden es que el GAD parroquial  
17 presente la correspondiente partida presupuestaria y la  
18 disponibilidad de recursos necesarios para poder hacer  
19 estas expropiaciones, es un caso inaudito, porque con  
20 US\$240.000,00 que maneja un Gobierno Parroquial  
21 prácticamente sería imposible el poder adquirir estos  
22 predios y seguiremos viendo de lejos la aspiración de todos  
23 los ciudadanos de la parroquia de San Joaquín.

24

25 Por otro lado, si se ha tomado señores Concejales y  
26 Concejales los porcentajes que establece el artículo 424  
27 reformado, es decir, el 15% que sería exclusivamente para  
28 áreas en este caso de la compañía Esberdinmob para áreas  
29 verdes y equipamiento comunitario, además hay el compromiso  
30 en caso que no se apruebe por parte del Concejo Cantonal de  
31 que se mantenga la afección de esta reserva, para en alguna  
32 ocasión, oportunidad a lo mejor se pueda cristalizar;  
33 entonces, los acuerdos son amparados en el artículo que  
34 hice mención y más tiene la calidad de moral porque los  
35 ciudadanos están comprometidos y quieren dar una solución  
36 definitiva a la situación actual que están viviendo por

1 muchos años, en algunos casos son vuelvo y repito, más de  
2 treinta y cinco años que tienen predios afectados sin  
3 ninguna solución por parte de las autoridades. Muchas  
4 gracias.

5

6 A las 17:31 termina la Comisión General.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
9 Presidente, agradecemos su gentil presencia y entendemos  
10 que usted nos va acompañar en la sala hasta el final de  
11 esta discusión; luego de su intervención, doy paso a la  
12 petición de la señorita concejal, economista Martha Castro.

13

14 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias, acabamos recién de  
15 aprobar un acta del caso San Joaquín en la que se decía que  
16 en quince días ingrese a este Concejo con el informe  
17 jurídico correspondiente, si procede o no la reforma a la  
18 ordenanza, era quince días con informe jurídico responder  
19 si procede o no procede; ha pasado tanto tiempo y hoy nos  
20 vuelven a presentar sin el documento del informe jurídico  
21 correspondiente que si lo leen en el acta, sin el informe  
22 jurídico correspondiente nos vuelve adjuntar el informe  
23 técnico, no ha cambiado en nada, nadie estaba en contra de  
24 ese informe técnico, estábamos en contra en que se nos  
25 justifique si procede o no procede aprobar esta  
26 replanificación, que se nos haga llegar un informe  
27 jurídico. Yo considero, señorita Alcaldesa, que si  
28 incumple los plazos y determinaciones en que uno establece  
29 o que se ha propuesto en este Concejo, si es que ustedes  
30 leen todo el acta, hace mención que se proceda con el  
31 informe jurídico correspondiente a que si es que esta  
32 amerita o no amerita reformar la Ordenanza; eso podían  
33 responderlo, tenían quince días; hoy nos traen de nuevo el  
34 mismo informe, adjuntando otras actas de que ha hecho  
35 mención el señor Presidente de ciertos convenios, quizás  
36 con los barrios, los sectores o los recintos, pero ese no

1 era el objetivo, nadie estaba en contra de la planificación  
2 sino que nosotros como Concejales queríamos que se nos  
3 responda bajo un informe jurídico legal pertinente,  
4 señorita Vicealcaldesa, lo cual estamos incumpliendo y  
5 dejamos a la gente que siga esperando y esperando que en  
6 quince días debía haberse resuelto aquí en este Concejo  
7 Cantonal, por lo cual tal como se lo trae aquí, señorita  
8 Vicealcaldesa, no procede porque no nos han entregado el  
9 informe jurídico correspondiente.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Señora Directora de  
12 Planificación, por favor, antes de conceder el uso de la  
13 palabra a los señores Concejales.

14

15 DRIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa, encargada,  
16 señoras y señores Concejales. En cuanto a la consulta que  
17 tiene la señorita concejal, economista Castro, yo tengo un  
18 oficio remitido en este caso por el Secretario del Concejo  
19 Cantonal, efectivamente, la petición no se la hace del  
20 informe jurídico es por eso que nosotros acatando lo que  
21 dispone el Concejo a través de la Secretaría enviamos y en  
22 este caso, ratificamos nuestro criterio y nuestro  
23 planteamiento como Dirección de Planificación en lo que es  
24 el informe técnico, no tengo la petición del acta en este  
25 caso o del informe de Sindicatura, más bien quisiera  
26 recordar que en la Comisión de Urbanismo cuando volvimos a  
27 tratar el tema hay un delegado de Sindicatura Municipal que  
28 también reviso y en este caso, acogió lo planteado y lo  
29 ratificado por la Dirección de Planificación.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
32 Directora. Señor concejal Lauro Pesántez y a continuación,  
33 el doctor Felipe Camacho, por favor.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, compañera  
36 Vicealcaldesa. Yo creo que las cosas que estan escritas se

1 puede repetir cuantas veces y más bien voy a pedirle que a  
2 través de la Secretaría se de lectura de la resolución que  
3 tomamos, si hay o no hay el análisis jurídico, porque eso  
4 es lo que aprobamos en la sesión anterior que ya pasó los  
5 quince días. Mejor con su autorización, compañera  
6 Vicealcaldesa, que se dé lectura de qué manera se aprobó y  
7 después hacer el uso de la palabra.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
10 concejal. Señor Secretario, por favor.

11

12 SEÑOR SECRETARIO, SUBROGANTE: Señorita Alcaldesa  
13 subrogante. Efectivamente, lo que se aprueba y es la  
14 moción del concejal Lauro Pesántez, tiene el siguiente  
15 texto: *"Que regrese a la Comisión de Urbanismo a que  
16 presenten los ajustes necesarios del articulado de la  
17 ordenanza correspondiente sobre las reformas"...*; esta moción  
18 se llevó a votación y hubieron once votos a favor y uno en  
19 blanco que se sumó, por supuesto, a la mayoría y se aprobó  
20 este punto; efectivamente, en el decurso de la sesión si  
21 hay algunas referencias que debería existir un informe  
22 jurídico, pero la moción por la que se votó, es la que  
23 acabo de leer.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Continúa en uso de  
26 la palabra, señor concejal Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias. Bueno, yo hacía que  
29 de lectura la moción y de esa manera, yo planteé la moción  
30 y eso es lo que votamos, el tiempo fue de quince días pero  
31 ha pasado, sí, eso también es censurable que no se cumple  
32 los tiempos que el Concejo Cantonal ordena, eso sí es  
33 cierto y hay que reconocer, también. Y frente al tema que  
34 está acabando de explicar el señor Presidente del Gobierno  
35 Parroquial, el cual se hace una autoridad, esas cosas de un  
36 compromiso moral no se da en cualquier lugar, sino más bien

1 con el trabajo de la Junta Parroquial han emprendido para  
2 que los señores propietarios inclusive firmen, eso es un  
3 logro por parte del Gobierno parroquial y por el articulado  
4 que está presentando el compañero Presidente del Gobierno  
5 Parroquial. Yo si me voy a permitir mocionar para que se  
6 conozca y se apruebe, porque es el momento que tomemos  
7 estas decisiones y que demos paso a que las autoridades  
8 locales y los frentistas y a su vez la gente misma de esa  
9 noble parroquia continúe con su desarrollo, mociono  
10 compañera.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
13 concejal. A continuación la intervención del señor  
14 concejal Felipe Camacho, por favor.

15

16 DR. FELIPE CAMACHO: Señorita Vicealcaldesa, señores  
17 Concejales. En realidad, apoyando la moción del señor  
18 concejal Lauro Pesántez, con esta condición de que se  
19 adjunte por parte de la Dirección, el informe jurídico  
20 posterior de esta situación y dando prioridad a un servicio  
21 que tiene que tener el Gobierno Parroquial de manera  
22 urgente.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias señores  
25 Concejales. Hay una moción que cuenta con apoyo; señor  
26 concejal Carlos Orellana, por favor.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, Alcaldesa encargada.  
29 Realmente, este es un tema que tiene que ser resuelto a la  
30 brevedad posible, lo que acaba de mencionar la concejal  
31 Martha Castro es una muestra de las resoluciones que no es  
32 la primera que pasa ese tipo de circunstancias y más bien  
33 valdría la pena, inclusive oficiar a Secretaría que nos  
34 haga conocer todas las resoluciones que ha tomado el  
35 Concejo Cantonal para hacer un seguimiento; por ejemplo,  
36 solo por recordar algunas, había que entregar un informe

1 trimestral de la ejecución presupuestaria del Municipio y  
2 las empresas públicas y no ha llegado pero nada y se han  
3 tomado así una serie de resoluciones, que con justa razón  
4 los ciudadanos en días pasados reclamaron estuvimos ahí con  
5 el Concejal Cristian Zamora y la concejal Narcisa Gordillo  
6 y los ciudadanos del barrio nos decían bueno si sus  
7 resoluciones no son respetadas, entonces que se puede  
8 esperar.

9  
10 Finalmente, si se está estableciendo un tiempo, la  
11 ciudadanía tiene una expectativa sobre lo que pasa en su  
12 territorio, quiere una solución a sus problemas y por lo  
13 tanto, me parece que si deberíamos tomar en serio este tipo  
14 de temas, normalmente suele pasar que debatimos un tema y a  
15 veces no se resuelve de manera inmediata y todos nos  
16 alegramos poniendo un plazo que regrese en quince días y no  
17 regresa nunca o regresa cuando la gente se ha molestado,  
18 está indignada y yo más bien felicito la indignación de  
19 esos ciudadanos porque sin duda tiene una plena  
20 justificación. Hay personas que han pasado la Junta  
21 Parroquial, han pasado haciendo un gran esfuerzo me imagino  
22 lo difícil y complicado que es socializar y llegar a tener  
23 acuerdos, acuerdos que inclusive sin duda han logrado  
24 plasmarse en documentos que de alguna manera también le da  
25 la seguridad al Gobierno Parroquial porque los ciudadanos  
26 pueden ser a veces muy cambiantes en sus opiniones pero si  
27 hay un compromiso, hay un documento firmado al menos como  
28 bien dice el Presidente de la Junta Parroquial -hay un  
29 compromiso moral- de que eso se debe cumplir y ese es un  
30 trabajo que realmente vale la pena destacar, así mismo  
31 destacar la paciencia de los ciudadanos, es a veces  
32 inadmisibile, es un sector tan cercano a los ciudad decíamos  
33 ese día con los Concejales presentes pero tan distante de  
34 las obras, porque ahí siendo tan pero tan cercano aquí en  
35 casi, casi en las goteras de la ciudad, ni siquiera, yo  
36 diría en el centro de la ciudad, no cuentan con acceso, no

1 pueden tener alcantarillado, no tienen espacios públicos,  
2 realmente, ese derecho a la ciudad está totalmente alejado  
3 estando en un sector tan cercano de Cuenca; y, de hecho los  
4 ciudadanos nos han reclamado y creo que nos han reclamado a  
5 todos los Concejales y me parece bien, ojalá más ciudadanos  
6 se organizarán y reclamarán así mismo con valentía lo que  
7 el Concejo resuelve se cumpla, porque eso también nos  
8 permitiría a nosotros obligarnos mucho más con nosotros,  
9 con los Directores, con los Gerentes, que están de alguna  
10 manera encargados en cumplir las resoluciones que toma el  
11 Concejo Cantonal, que además son resoluciones que no tienen  
12 el carácter de una recomendación, están siendo aprobadas  
13 por el seno del Concejo Cantonal que también es un órgano  
14 de Gobierno y que merece todo el respeto, toda la  
15 consideración y que debe entregarse de manera oportuna,  
16 inclusive debo decir que hasta se siente en las últimas  
17 sesiones la falta de respeto que existe en este Concejo  
18 Cantonal, cuando los Concejales hablamos el susurrar de los  
19 funcionarios hasta interrumpen, la forma en la que nosotros  
20 estamos expresando y no ha sido la excepción el día de hoy,  
21 yo si me siento molesto porque acá nosotros no estamos  
22 haciendo un show, estamos trabajando en un tema de la  
23 ciudad; y, por lo tanto, la responsabilidad es de todos los  
24 que estan aquí presentes, no es la primera vez, yo creo que  
25 este Concejo Cantonal se merece respeto y si hay señores  
26 funcionarios, Gerentes a quienes les estimo mucho pero que  
27 no les interesa lo que aquí debatimos es sencillo, deberían  
28 retirarse para no interrumpir cuando nosotros estamos  
29 debatiendo los temas de la ciudad, yo creo que es el mínimo  
30 de respeto que nosotros merecemos porque además siempre  
31 hemos respetado, no estamos exigiendo nada de lo que  
32 nosotros no hayamos sido capaces de cumplir, ese es un tema  
33 que quiero plantear.

34

35 El siguiente tema, me parece que es necesario que se pueda  
36 avanzar con la aprobación de esta planificación, me parece

1 que la ciudadanía ha esperado mucho tiempo, inclusive este  
2 es otro de los problemas que no permite que la  
3 participación ciudadana logre tener el éxito y la  
4 credibilidad que los ciudadanos hacen cuando van en un acto  
5 de buena fe a una asamblea parroquial, a una asamblea  
6 ciudadana para revisar las obras, porque sin duda ahí se  
7 prioriza pero pasan cosas como estas, donde demora la  
8 planificación y todo lo priorizado se queda simplemente en  
9 el papel, entonces resulta que llegamos otra vez a final de  
10 año y nos encontramos con la grata sorpresa de que una gran  
11 cantidad de obras no se ejecutan y claro los ciudadanos no  
12 son los malos, el presupuesto nosotros lo aprobamos aquí y  
13 entonces, creo que es importante por eso que pongamos un  
14 poco más el acelerador, en esos temas que son necesarios y  
15 más aún cuando son de los Gobiernos Parroquiales. Yo creo  
16 que la ciudad tiene que extenderse sin duda hacia las  
17 parroquias rurales pero la mayoría de las parroquias  
18 rurales, inclusive no pueden ejecutar sus presupuestos  
19 porque tiene esos temas pendientes de replanificación.

20

21 En este caso puntual, señorita Vicealcaldesa, realmente ya  
22 se explicó aquí con detalle en cada uno de los temas, se  
23 mostró en cada uno de ellos la sensibilidad del Gobierno  
24 Parroquial, la sensibilidad de los ciudadanos y también de  
25 hecho de Planificación, en poder llegar a ese consenso y  
26 acoger en el documento lo que la ciudadanía en ese momento  
27 resolvió ;Fabuloso; Así fueran todas las planificaciones,  
28 realmente todos estuviéramos a gusto, nosotros inclusive,  
29 aquí felicitamos ese trabajo que realizó la Comisión de  
30 Urbanismo, felicitamos el trabajo que realizó  
31 Planificación, el GAD parroquial y los ciudadanos pero  
32 realmente de ahí acá si nos estamos quedando en el tiempo.  
33 Yo, más bien me sumo a sí mismo como han hecho los otros  
34 compañeros a que se dé por aprobada esta replanificación y  
35 que también se vaya pensando cómo se va a gestionar el  
36 apoyo para el pago de las indemnizaciones o sea una

1 planificación que se aprueba sin recursos necesarios para  
2 las indemnizaciones también se convierte en una dificultad.  
3 Los Gobiernos Parroquiales, realmente reciben un  
4 presupuesto que no se ha incrementado en los últimos años,  
5 es decir, en los últimos tres años no se ha tocado un solo  
6 centavo de incremento al presupuesto de las parroquias  
7 rurales de Cuenca y claro, algunas justificaciones son  
8 obvias porque lamentablemente hay muchos Gobiernos  
9 Parroquiales, que no han logrado justificar la entrega de  
10 los recursos o más bien los gastos de los recursos  
11 entregados en las obras respectivas pero si me parece  
12 necesario que en estos temas puntuales por ejemplo desde  
13 avalúos y catastros se pueda ayudar para que las  
14 indemnizaciones lleguen a tiempo y sean oportunas en los  
15 temas de las parroquias rurales y que también se establezca  
16 una política. Yo he visto aquí, que hay algunas parroquias  
17 que el Municipio si paga indemnizaciones y hay otras  
18 parroquias a las que se les dice que de su presupuesto  
19 parroquial vean como se indemniza, entonces, creo que tiene  
20 que haber una política pública clara que trate a todos los  
21 Gobiernos Parroquiales con justicia, con igualdad y no que  
22 quede un poco al libre albedrío de que a usted si le vamos  
23 ayudar el Municipio y a ustedes vamos a ver cómo hacemos,  
24 usted tenga que sacrificar el poco presupuesto de  
25 asignación rural que tiene, entonces, eso también es un  
26 tema que también tiene que estar claro y que ojalá se pueda  
27 ayudar en este caso puntual al Gobierno Parroquial de San  
28 Joaquín; sin más sumarme a la moción de que se apruebe.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señor  
31 concejal Orellana; señora concejal, Dra. Narcisa Gordillo,  
32 por favor.

33

34 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Alcaldesa  
35 encargada. Efectivamente en días anteriores hicimos un  
36 recorrido con los concejales Carlos Orellana y Cristian

1 Zamora, a la zona de la parroquia de San Joaquín  
2 conjuntamente con el GAD parroquial de esta parroquia.

3

4 En primer lugar, yo quisiera más bien felicitar al  
5 Presidente y a los miembros del GAD parroquial de San  
6 Joaquín, se demuestra en su trabajo esa comunicación con la  
7 comunidad, ese compromiso con las necesidades, con los  
8 problemas que tiene este barrio; efectivamente, en el  
9 recorrido se pudo visibilizar como las aguas servidas están  
10 expuestas abiertamente para contaminar el medio ambiente y  
11 por ende afectar la salud de las personas, la falta de  
12 acceso de vías carrozables a las viviendas, es realmente un  
13 clamor ciudadano de la zona la necesidad que se apruebe  
14 esta planificación, ya que han hecho todo un trabajo  
15 conjunto con el Gobierno de San Joaquín. En esa virtud,  
16 creo que el derecho que tienen todos los ciudadanos a  
17 mejorar sus condiciones de vida, es decir, trasladar el  
18 urbanismo hacia las zonas rurales es fundamental para  
19 justamente generar condiciones de equidad social, ese  
20 derecho a todas las obras que se requieren en estas zonas.

21

22 Es importante más bien evidenciar y ratificar esas  
23 felicitaciones para el Gobierno de San Joaquín y a los  
24 otros Gobiernos de las otras parroquias también que de una  
25 u otra manera están tras buscar soluciones a los diferentes  
26 problemas, que se van generando, ya que son gobiernos de  
27 cercanía y de una u otra manera tienen esa situación de  
28 poder compartir todas esas problemáticas con los  
29 habitantes. En esa virtud, me sumo a la aprobación de esta  
30 planificación para que realmente esta zona de San Joaquín y  
31 todos los puntos que han sido sometidos a planificación,  
32 realmente con este informe técnico sea un informe que busca  
33 solucionar la parte económica, la parte social, la parte  
34 ambiental, un crecimiento ordenado. En este recorrido al  
35 que hacía referencia, inclusive nos encontramos con una  
36 construcción de una vivienda que está cinco metros salido

1 fuera de la calle, una preocupación del Presidente de la  
2 Junta Parroquial y de hecho, también se puso en  
3 conocimiento de los técnicos de la Dirección de Control,  
4 esperemos que los próximos días se dé a conocer cuál es el  
5 avance del juzgamiento para las personas que están  
6 infringiendo las ordenanzas porque al infringir las  
7 ordenanzas se vulneran los derechos de los vecinos, de los  
8 demás propietarios de las calles cuando no se respetan las  
9 mismas. En esa virtud, para terminar mi intervención, mi  
10 ratificación y que se apruebe la planificación que se ha  
11 presentado y que de una u otra manera también se observen  
12 la parte formal que sea necesario para que no quede ninguna  
13 duda frente al tipo de aprobaciones que estamos realizando.  
14 Gracias, compañera Alcaldesa encargada.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
17 concejal, Dra. Gordillo. Señor concejal, Dr. Marco Ávila,  
18 por favor.

19

20 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Alcaldesa encargada.  
21 Únicamente, solicitarle a usted señorita Alcaldesa en  
22 calidad que hoy ostenta que se requiera al señor Procurador  
23 Síndico y Sindicatura en general que se haga un informe al  
24 respecto, yo recuerdo con toda claridad efectivamente el  
25 contenido de la discusión en este Concejo sobre si  
26 efectivamente ¿si se trataba de una reforma a una ordenanza  
27 o no? y creo que nos quedó a todos al menos la duda, en tal  
28 virtud, el órgano asesor de este Concejo es Sindicatura,  
29 entonces, creo que es prudente para futuras ocasiones se  
30 pueda tener con mayor claridad, algún señor Director me  
31 decía ese día, así hemos hecho siempre, el hecho de que así  
32 se haya hecho siempre no quiere decir que este bien hecho,  
33 más bien si es que en algún momento nos equivocamos nos  
34 corresponde enmendar de la manera más oportuna. Entonces  
35 pedirle, señorita Vicealcaldesa, que se lo haga de esta

1 manera y que podamos tener un informe lo más pronto  
2 posible.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Con mucho gusto,  
5 señor concejal. Antes de darle pasó a la señora doctora  
6 Norma Illares, nada más quisiera hacer una reflexión  
7 respecto de cómo aprobamos la moción y la discusión  
8 respecto del cómo ocurrió. Particularmente, no quisiera  
9 referirme a esta sino al espectro general de muchas veces,  
10 de cómo resolvemos, suele suceder que debatimos, que  
11 proponemos y finalmente, ya en el hecho de recoger la  
12 moción se nos quedan algunos elementos por fuera; yo  
13 quisiera, más bien aprovechar de este espacio, de esta  
14 oportunidad hay que tomarlo así como una oportunidad para  
15 mejorar para solicitarle a los señores Concejales que  
16 siempre que tengamos algún debate extenso y que las  
17 mociones presenten varios aditamentos que podamos tomarnos  
18 el tiempo necesario para que la Secretaría articule  
19 adecuadamente la motivación, se de lectura a esa moción y  
20 luego después si podamos votar sobre la misma. Señora  
21 concejal Illares.

22

23 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada.  
24 Yo nada más quería un poco informarle a los compañeros  
25 Concejales que este tema de la replanificación de San  
26 Joaquín, justamente con la señora Presidenta de la Comisión  
27 se había dado como prioridad dentro de la Comisión de  
28 Urbanismo y claro, quince días es medio complejo, porque  
29 ingresan varios trámites a la Comisión, es más una vez  
30 cuando se aprueba se tiene que aprobar en la segunda sesión  
31 lo que es el acta de la Comisión de Urbanismo, pero se ha  
32 tratado con la celeridad que corresponde, primera cosa.

33

34 La segunda cosa, cuando se trató este tema en el Comisión  
35 de Urbanismo, precisamente mi persona había pedido que esté  
36 presente el delegado de Sindicatura Municipal para que

1 justamente nos aclare esto, justamente en esta inquietud  
2 que tenía la señorita concejala Martha Castro y claro el  
3 señor delegado de Sindicatura, manifestaba que es una  
4 replanificación puntual por lo que no hay la necesidad de  
5 que se pueda reformar la ordenanza de San Joaquín.

6

7 La tercera cosa, quería proponer al señor proponente, valga  
8 la redundancia, de la moción; en el informe técnico que nos  
9 plantea la Dirección de Planificación hace referencia  
10 justamente a la Ordenanza que sanciona el Plan de  
11 Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Joaquín en  
12 determinaciones para el uso y ocupación del uso de las  
13 zonas de protección agrícola, forestal, ganadera y natural,  
14 habla de la Ordenanza publicada el 9 de julio de 2001 y no  
15 es el 2001 es la ordenanza que fue publicada en el 2010, y  
16 también hace referencia el Art. 32 y no es el Art. 32 es el  
17 Art. 57, entonces si hay la posibilidad por parte del  
18 proponente de que se haga el cambio porque es un tema más  
19 de forma antes que de fondo, sabemos la premura que  
20 necesitan los compañeros del GAD parroquial que se apruebe  
21 esta replanificación, por lo tanto, sugiero al proponente  
22 que se pueda adicionar este cambio, no es la ordenanza del  
23 año 2001 si no es del 9 de julio de 2010 y que se haga  
24 referencia al Art. 57 de la ordenanza que hago mención; eso  
25 señorita Vicealcaldesa.

26

27 A las 17:53 se retira de la sesión la concejala Martha  
28 Castro.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias, señora  
31 concejala Illares. Consulto al señor concejal Lauro  
32 Pesántez que había formulado la moción para dar por  
33 conocido y aprobado este punto si es posible adjuntar la  
34 propuesta que ha generado la señora concejala Illares.  
35 Consulto si por Secretaría tiene clara la moción para

1 proceder con la votación. Señora Directora, con su  
2 intervención cerramos esta discusión.

3

4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa encargada,  
5 señoras y señores Concejales. Efectivamente, estaba  
6 revisando con las señoras Concejales el tema del acta, esto  
7 que hacemos referencia nosotros para poder ratificar  
8 nuestra petición de que se conozca cómo hemos conocido como  
9 replanificación y como cambios en este caso puntuales,  
10 estaba basada en la ordenanza del 2001, la tenemos vigente  
11 en la ordenanza 2010, más bien mi consulta es ¿podemos  
12 modificar el acta? para que se haga el cambio y se apruebe  
13 con esa modificación, dejando constancia de este error.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Me parece que hay  
16 la venia de los señores Concejales y hay el criterio  
17 favorable también de Sindicatura, no sé si me contradice  
18 Doctor.

19

20 PROCURADOR SÍNDICO: Señorita Alcaldesa, señoras y señores  
21 Concejales, dejando constancia de lo que ustedes  
22 manifiestan, no hay ningún inconveniente de que el órgano  
23 legislativo como máxima autoridad tome la decisión y  
24 resuelva sobre aprobar este punto del Orden del Día que ha  
25 sido puesta a consideración de ustedes.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Gracias Doctor, con  
28 su intervención. Consulto a los señores Concejales.  
29 Invitamos para que siga siendo parte fundamental en estos  
30 debates, Dr. Berrezueta, por favor.

31

32 ABG. WELLINGTON BERREZUETA, PRESIDENTE DEL GAD SAN JOAQUÍN:  
33 Yo simplemente quiero agradecerles por el apoyo, en  
34 realidad ustedes han tomado una decisión super importante  
35 que beneficia de sobre manera a toda la población de San  
36 Joaquín y no solo de San Joaquín, porque San Joaquín es una

1 parroquia turística que siempre está visitada por la gente  
2 de la ciudad de Cuenca. Muchas gracias y buenas tardes.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: En hora buena,  
5 gracias, señores Concejales; señor Secretario, solo si me  
6 certifica la culminación de los puntos del orden del día.

7

8 SEÑOR SECRETARIO, SUBROGANTE: Hemos tratado todos los  
9 puntos del Orden del Día, señorita Alcaldesa Subrogante.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, ALCALDESA SUBROGANTE: Se declara  
12 clausurada la sesión. Gracias señoras, señoritas, señores  
13 Concejales, funcionarios de la Corporación.

14

15 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL  
16 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
17 URBANISMO DEL MARTES 01 DE AGOSTO DE 2017, RESUELVE DAR POR  
18 CONOCIDA Y APROBADA LA "REFORMA, REPLANIFICACIÓN Y  
19 RECONSIDERACIÓN DE DETERMINANTES DE LA CABECERA PARROQUIAL  
20 Y LOS SECTORES 2B Y 2F DE SAN JOAQUIN; Y LOS SECTORES  
21 URBANOS O-17 Y O-13A". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO  
22 EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA DE  
23 PLANIFICACIÓN.

24 ADEMÁS, EL CONCEJO CANTONAL SOLICITA QUE DESDE LA DIRECCIÓN  
25 SE ADJUNTE EL INFORME JURÍDICO Y SE HAGAN LAS CORRECCIONES  
26 PERTINENTES AL INFORME TÉCNICO Y A LA ACTA DE LA COMISIÓN  
27 DE URBANISMO.

28

29 Termina la sesión a las 17:55.

30

31

32

33

34 Abg. CPA. Ruth Caldas Arias,

35 **ALCALDESA DE CUENCA,**

36 **SUBROGANTE**

Dr. Javier Peña Aguirre,

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

**CONCEJO CANTONAL, SUBROGANTE**